

SOLICITO: CONSTANCIA DE HABERES-BOLETAS DE PAGO

Lic. Efrain Condori Rivera
DIRECTOR UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA YUNGUYO

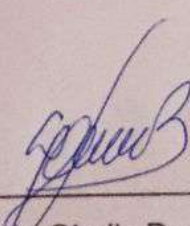
Yo, Magda Gladis Dorado Baca identificada con DNI N° 04636873 domiciliada en Jr Libertad 961-Magdalena del Mar - Lima -Lima , con teléfono N° 934108176, ante usted con el debido respeto me presento y expongo: Que, habiendo laborado en mi calidad de docente contratada el año 2009, en la IE N° 70666 de Machacmarca correspondiente a la UGEL YUNGUYO, es que solicito mis boletas de pago de los meses de Diciembre (2009), Enero y Febrero (Vacaciones truncas) correspondiente al año 2009. Dichas boletas no fueron recogidas por mi persona en vista que mi residencia tuvo que cambiar una vez culminado mi contrato. Por tal motivo, solicito MIS BOLETAS DE PAGO en virtud que es sustento de haber laborado.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Yunguyo, 03 de Octubre del 2024

Atentamente,



Magda Gladis Dorado Baca
DNI 04636873



INTERESADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0094 UGELY

Yunguyo, **20 FEB 2009**

Visto, los documentos que se acompañan sobre contrato de personal docente 2009.

I, CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación y función de la Dirección Regional de Educación Puno, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas y Programas Educativos del ámbito jurisdiccional para el presente ejercicio presupuestal.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0161-ED-2009 se aprueba la Directiva N° 013-2009-ME/SGOGA-UPER que establece las normas y procedimientos de evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de docentes en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica (regular, alternativa y especial), Educación Técnico Productiva para el periodo 2009.

Que, la DIRECTIVA N° 002-2009-ME-DREP-OAD-EAP emitido por la Dirección Regional de Educación de Puno establece los criterios técnicos para efectuar el proceso de evaluación para la contratación de personal calificado, con el objeto de fortalecer y garantizar la calidad de servicios educativos en las instituciones educativas públicas del ámbito regional de Puno.

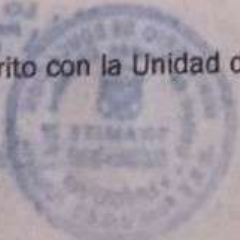
Que, la Unidad de Gestión Educativa Local es la competente para emitir las resoluciones de aprobación de contrato al docente adjudicado, siendo el único documento y condición indispensable e insustituible para que el contratado inicie sus labores debiendo ser notificada de acuerdo a las normas legales sobre la materia.

Estando a lo actuado por la Comisión, lo actuado por el Director del Sistema Administrativo II del Área de Administración del Órgano de Apoyo, y visado por la Oficina de Gestión Pedagógica e Institucional del Órgano de Línea y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 29289 "Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009", Ley N° 29062 ley que modifica la ley N° 24029 Ley del Profesorado, Ley N° 22404 Ley General de Remuneraciones, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425 Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27911 Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, Ley N° 28024 Ley que regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública, la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Resolución Ministerial N° 0441-2008-ED que aprueba la Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2009, D. S. N° 051-91-PCM, el D. S. N° 016-2005-ED, el D. S. N° 009-2005-ED, D.S. N° 005-2007, D.S.N° 003-2008-ED y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO por servicios personales suscrito con la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, que a continuación se indica:



1.1) **DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
CÓDIGO MODULAR
RÉGIMEN PENSIONARIO
TÍTULO PROFESIONAL
ESPECIALIDAD

: DORADO BACA, Magda Gladis
: 04636873 SEXO : Femenino
: 24-02-1968
: 1004636873 CPPe :
: D.L.Nº 19990
: Prof.de Educación Primaria Nº 002169-P-DREP
: Educación Primaria

1.2) **DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD
CENTRO DE TRABAJO
DISTRITO Y PROVINCIA
CÓDIGO DE PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

: Educación Básica Regular Primaria
: IEP Nº 70666 de Machacmarca
: Yunguyo-Yunguyo
: 1106613516P2
: Profesora
: Encarg. Dirección José Luís CACERES FLORES

1.3) **DATOS DEL CONTRATO:**

Nº EXPEDIENTE
NIVEL y/o GRUPO
JORNADA LABORAL
VIGENCIA DE CONTRATO

: 1184-2009
: Equivalente (I) Nivel Solo para efectos de pago
: 30 Hrs./Cronológicas
: 02 de marzo 2009, hasta nueva determinación de la
Autoridad Superior, sin exceder el presupuesto vigente
del 2009

UNIDAD DE COSTEO
REFERENCIA

: 04
: Constancia Adjudicación Nº 0529-2009-DREP-CAPDC

ARTICULO 2º ESTABLECER. Que el suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de la funciones asignadas, abandono injustificado de cargo, por reajuste de metas de atención desplazamiento de personal titular y mando judicial asimismo, por la inobservancia a lo establecido en el Código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y la de Gestión de Intereses en la Administración Pública.

FUNCION
PROGRAMA FUNCIONAL
SUB PROGRAMA FUNCIONAL
ACTIVIDAD
GRUPO GENERICO
ESPECIFICA DE GASTO
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
SECTOR

Aféctese al Presupuesto Anual Vigente

: 22 Educación
: 047 Educación Básica
: 0104 Educación Primaria
: 1027774 Desarrollo de Educación Primaria
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
: 12 Retribuciones y Complementos-Contrato a Plazo fijo
: 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno
: 308 Educación Yunguyo
: 099 Gobiernos Regionales

Regístrese y Comuníquese

FIRMADO ORIGINAL

M.Sc. MAFALDA ANASTACIA ZELA ILAITA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL-YUNGUYO

MAZI/DUGEY
JEAQ/DSADM-II
ECM//DGP-II
WAM/OAJ
EAR/TADM-I
20-02-2009
YUNGUYO



LO QUE TRANSCRIBO A UO
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

ROSENDO CHIPANA LOZA
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
U.G.E.L. 308 EDUC. YUNGUYO

DNI 04636673 - 3

Fecha Inscripción
01 08 2002

Fecha Emisión
04 01 2023

Fecha Caducidad
04 01 2031

170301

Estado Civil

5

James



I < P E R O 4 6 3 6 8 7 3 < 3 < < < < < < < < < < < < <
6 8 0 2 2 4 0 F 3 1 0 1 0 4 5 P E R < < < < < < < < < < < < 4
D O R A D O < < M A G D A < G L A D I S < < < < < < < < < < < <

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección

JR. LORETO 383

Cuarto Nivel **200101**

Observaciones

Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **006664**



Indice Der.

000405 000405 317197 0149 68562073



CARMEN VELARDE KOECHLIN
JEFE NACIONAL